

RESOLUCIÓN No. 1161
(Mayo 16 de 2012)

Por la cual se corrige un yerro en la Resolución No. 1121 de 2012, por medio de la cual se dispuso la apertura de un proceso de selección mediante Convocatoria Pública, para la contratación del suministro de medicamentos

La Gerente (E) de la Empresa Social del Estado Pasto Salud E.S.E, en ejercicio de sus facultades legales y reglamentarias consagradas en la Ley 100 de 1.993, Decreto 1876 de 1.994, Acuerdo No. 004 de 2006 emanado del Concejo Municipal de Pasto y Acuerdo 012 de 2008 – por medio del cual se adopta un nuevo Estatuto Interno de Contratación - expedido por la Junta Directiva de la Empresa y

CONSIDERANDO:

Que mediante Resolución No. 1121 de fecha 10 de mayo de 2012, se dispuso la apertura del proceso de convocatoria pública No. 08 de 2012 cuyo objeto es la contratación del suministro de medicamentos, por valor de cuatrocientos ochenta y cuatro millones trescientos ochenta y cuatro mil ochenta y nueve pesos (\$484.384.089) M/Cte IVA incluido.

Que el artículo primero de la parte resolutive de dicha resolución contiene un yerro sobre el objeto de la convocatoria, por lo que se hace necesario efectuar su corrección.

Que, en consideración a lo anterior este despacho;

RESUELVE

ARTICULO PRIMERO: Corregir el artículo primero de la Resolución No. 1121 de 10 de mayo de 2012, *Por medio de la cual se dispuso la apertura de un proceso de selección mediante Convocatoria Pública, para la contratación del suministro de medicamentos, así:*

“ARTICULO PRIMERO: Disponer la apertura del procedimiento de contratación a través de Convocatoria Pública de Ofertas a que se refiere el artículo 11 numeral 2º del Acuerdo No. 012 de 18 de diciembre de 2008, emanado de la Junta Directiva de la Empresa, con el objeto de contratar el SUMINISTRO DE MEDICAMENTOS.”

ARTICULO SEGUNDO: Publíquese esta resolución en la página web institucional

ARTICULO TERCERO: La presente resolución rige a partir de la fecha de su expedición.

COMUNIQUESE Y CUMPLASE

Dada en San Juan de Pasto, a los dieciséis (16) días del mes de mayo de dos mil once (2012).

ANA ROCIO SUAREZ GUZMAN
Gerente (E)